



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 076/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_FHCSCR-SJB: 32/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. María Rosa Segovia, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Práctica Profesional I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que el Lic. Daniel Bordón se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación semiexclusiva, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,64 puntos/cargos de la baja por no renovación como Profesora Invitada de la Lic. Marta Sandrini al 31 de marzo de 2023.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Daniel Alfredo Bordón, DNI 18.290.300, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Práctica Profesional I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de abril de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia la Mg. María Rosa Segovia.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art.2°) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Daniel Alfredo Bordón, DNI 18.290.300, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Práctica Profesional I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de Comodoro Rivadavia, desde el 03 de abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de Profesor Adjunto Suplente de la misma asignatura.

Art. 3°) Imputar presupuestariamente 0,64 puntos/cargos de la baja por no renovación como Profesora Invitada de la Lic. Marta Sandrini al 31 de marzo de 2023.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 076/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB